

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, ENERO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO	C.1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00083-00
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	FIDUCIARIA BOGOTA S.A., RINCON DE HERREROS Y OTROS

Niégrese la petición que hace el apoderado de la parte actora, de que se oficie a la ORIP de IBAGUE para la inscripción de la medida de embargo, dado que el bien inmueble hace parte del registro de la ORIP de Melgar, cuyo oficio se encuentra elaborado desde el 9 de septiembre de 2022 a su disposición en la secretaria de este Juzgado para su remisión personal a dicha oficina.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>006</u>	De hoy DE 2023
SECRETARIO	25 ENE 2023
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	